

Quito, 07 de Enero 2016

Señor

Lin Miao

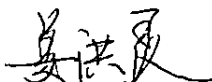
Presente.-

Por el presente cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "COMERCIALIZADORA GOLDEN INTERNACIONAL GOLDENINTERNATION S.A.", celebrada el día 07 de Enero de 2016, tuvo el acierto de elegirle como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de DOS Años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil, por lo que tendrá las atribuciones y deberes que contempla la ley y los estatutos de la compañía.

La COMERCIALIZADORA GOLDEN INTERNACIONAL GOLDENINTERNATION S.A., se constituyo por escritura publica celebra ante la Notaria Sexta del Cantón Quito Doctora Tamara Garcés Almeida el 17 de Diciembre del 2014, con Aclaratoria de constitución de la compañía 'COMERCIALIZADORA GOLDEN INTERNACIONAL GOLDENINTERNATION S.A.', el 01 de junio de 2015, ante la Notaria Sexta del Cantón Quito Doctora Tamara Garcés Almeida, inscrita en el Registro Mercantil del 22 de junio 2015, bajo el repertorio 28681 y con el número de inscripción 3164.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes

Atentamente,



JIANG HONGLING

CED. N 1756252761

RAZON: Agradezco la designación de PRESIDENTE de la compañía COMERCIALIZADORA GOLDEN INTERNACIONAL GOLDENINTERNATION S.A., que se me confiere por medio de esta comunicación.

DISTRITO Metropolitano de Quito, 07 de Enero 2016



Lin Miao

CED.N 1756252712



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 5318



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3618
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1337
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA GOLDEN INTERNACIONAL GOLDENINTERNATION S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LIN MIAO
IDENTIFICACIÓN	1756252712
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3164 DEL: 22/06/2015 NOT: 6 DEL: 17/12/2014 ACL. NOT: 6 DEL: 01/06/2015 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO